



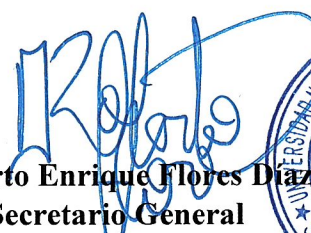
**“2022: VAMOS POR MÁS VICTORIAS EDUCATIVAS”**


**COMUNICADO OFICIAL No. 12-2022**  
**VACACIONES DE FIN DE AÑO Y CALENDARIO DE GESTIÓN**  
**ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA 2023**

Por medio del presente comunicado oficial, el suscrito, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua), en uso de las atribuciones que la ley le confiere, comunica a la comunidad universitaria y a las familias nicaragüenses lo siguiente:

1. Que conforme a nuestro **Calendario de Gestión Académica y Administrativa 2022** se considera el período comprendido entre el 19 al 31 de diciembre de 2022 y del 01 al 09 de enero de 2023, como período de vacaciones del personal docente y administrativo.
2. El Consejo Universitario, en su **Sesión Ordinaria No. 21-2022, del dieciséis de diciembre de 2022**, aprobó el **Calendario de Gestión Académica y Administrativa para el año 2023**, cuyo detalle puede ser consultado en el sitio web oficial de la UNAN-Managua: [www.unan.edu.ni](http://www.unan.edu.ni).
3. El Lema Central de la Universidad para el año 2023 aprobado por el Consejo Universitario será el siguiente: **“2023: SEGUIREMOS AVANZANDO EN VICTORIAS EDUCATIVAS”**, el que deberá figurar en el encabezado de toda la correspondencia oficial de nuestra Institución.
4. Se exceptúan de la anterior disposición todas aquellas actividades que por su naturaleza no pueden dejar de realizarse.
5. Las actividades académicas y administrativas se reanudarán en todos nuestros recintos, a partir del día martes 10 de enero de 2023 en los horarios establecidos.
6. Aprovechamos esta oportunidad para desear a toda la comunidad universitaria y en general a las familias nicaragüenses una **Feliz Navidad, en Paz, Salud y Bienestar y Un Próspero Año Nuevo 2023**.

Dado en la ciudad de Managua, Nicaragua, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

  
**Roberto Enrique Flores Díaz**  
Secretario General



*¡A la libertad por la Universidad!*